

Centro de Gestión de altas prestaciones en Infraestructura: Suministro de energía, climatización, detección de incendios.

Centro de Supervisión y Help Desk 7x24.

Alto nivel de securización de acceso (3 niveles).

Personal del centro de supervisión/atención certificados en ITIL: Al menos 30 personas.

Disponibilidad de herramientas para Supervisión y Gestión de Informes en tiempo real, accesibles via WEB.

Documentos que deben aportarse para la acreditación de este requisito:

Descripción del Centro de Gestión con los recursos de que se dispone.

Además de cumplimiento de los requisitos anteriores, que son necesarios en el procedimiento relacionado, se valorará, para la selección de empresas invitadas a participar en esta licitación, el disponer de los documentos que se indican a continuación:

Certificado de Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN-ISO9001: 2000 ó equivalente.

Certificado de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información UNE71502:2004 ó equivalente.

Certificado de Modelo Europeo de Excelencia en la gestión según EFQM (Sello Oro 500+) o equivalente.

Certificados de buena ejecución de proyectos similares, para grandes empresas, preferentemente en el ámbito de transporte ferroviario.

En caso de presentación de empresas agrupadas, la experiencia se acreditará por al menos una de las empresas de la agrupación.

La documentación acreditativa de la capacidad técnica se presentará por duplicado.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación. La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/00044/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 27 de septiembre de 2007 Hora: 11.00 horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea?: No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s..

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de Diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

En base al grado de cumplimiento de los requisitos detallados en el apartado correspondiente del presente anuncio, Renfe-Operadora seleccionará un máximo de cuatro empresas, a las que invitará a licitar facilitándose el Pliego de Condiciones Particulares, según lo previsto en el artículo 34 de la Ley 48/98.

Las empresas interesadas en participar, deberán figurar en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora o haberlo solicitado con anterioridad a la fecha límite de recepción de solicitudes de participación que figura en este anuncio. En este último caso, la adjudicación quedará supeditada a la efectiva inscripción en dicho Registro.

El plazo de ejecución considerado en este anuncio, comienza a contarse desde la fecha del contrato, y comprende el suministro e instalación de los equipos, así como su gestión y mantenimiento durante el periodo de mayor duración, de las opciones contempladas en este anuncio. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Ministerio de Fomento Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid Código postal: 28071 País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 11 de julio de 2007.

Madrid, 11 de julio de 2007.-El Director de Compras de Cercanías y Media Distancia, Mariano de Francisco Lafuente.

51.134/07. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/01613/000.00 para: Suministro y montaje de sistema lavado de trenes en talleres material UIC: Málaga, Fuencarral y Barcelona C.A.**

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Dirección de Gestión de Materiales (Dirección General de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezon, s/n.

Localidad: Madrid Código postal: 28034 País: España.

A la atención de: Víctor Echevarría López / Alvaro Solera Villar.

Teléfono: 91 300 97 89/96 04. Fax: 91 300 96 87.

Correo electrónico: vechevarria@renfe.es

asolera@renfe.es

Dirección internet: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados anteriormente.

2. Objeto de contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Suministro y montaje de sistema lavado de trenes en talleres material UIC: Málaga, Fuencarral y Barcelona C.A.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Suministros.

Adquisición.

Málaga, Fuencarral (Madrid) y Barcelona - Casa Antúnez.

2.1.3 El anuncio se refiere a un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Suministro y montaje de un sistema de lavado de trenes en los talleres de material ancho UIC de Málaga, Fuencarral y Barcelona Casa-Antúnez.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura principal: 29242474-0.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? Sí.

2.2 Cantidad o extensión del contrato .

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 12 meses y 23 días a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico .

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos:

Fianza provisional: 27.000,00 euros; fianza definitiva: 5 por ciento importe contratado .

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las recogidas en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará con la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extanjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el Artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Empresas españolas: Se acreditarán mediante:

Certificación administrativa vigente, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones referidas podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes del citado R.D. 209/2003. A estos efectos se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emiten en cumplimiento de lo establecido en la orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

1. Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro de que se trate.
2. Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra la corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).
3. O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

Acreditar documentalmente estar inscritos en el registro de proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho registro.

Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad.

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.2.3 Capacidad técnica:

Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador de Sistemas de Lavado, mediante referencias de la realizaciones efectuadas en los dos últimos años, con indicación del Contratista, objeto e importe. La acreditación se realizará mediante Certificaciones de Empresas Contratistas.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos del objeto de la licitación.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento .

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

Ya han sido seleccionados candidatos: No .

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa .

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/01613/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No .

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria .

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 16 de agosto de 2007. Hora: 10.00 horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea?: No.

6.3 Información adicional.

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de Diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

José M.ª Tomillo, teléfono: (+34) 91 3009523, e-mail: jltomillo@renfe.es

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en forma PDF, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p.; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD, en su caso, prevalecerá la primera de ellas. Así mismo, deberá presentarse en lengua española; caso de presentarse en otra lengua distinta del español, deberá venir acompañada de una traducción de forma oficial al español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia. .

El plazo de ejecución máximo de los sistemas de lavado será de 13 meses, siendo el idóneo de 10 meses .

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

6.4 Procedimientos de recurso.

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaria de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid Código postal: 28071 País: España.

6.4.2 Presentación de recursos:

Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de julio de 2007.

Madrid, 26 de julio de 2007.–El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

51.136/07. *Anuncio de Renfe Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número Ex- 2007-01285/00000 para implantación de un centro de gestión de cercanías en el núcleo de Barcelona.*

1. Entidad Contratante:

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto: Renfe Operadora. (Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia).

Dependencia: Dirección de Compras.
Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, 8 - 2.º
Código Postal: 28007 Localidad: Madrid Provincia: Madrid.

Teléfono: (34) 91 506 60 62. Fax: (34) 91 506 73 91.

A la atención de: José A. Corral Prieto.

Correo electrónico: jacorral@renfe.es

2. Objeto del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Obras.

2.2 Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Barcelona.

2.3 Acuerdo marco: No.

2.4 Breve descripción del contrato o adquisición: Implantación de un centro de control de cercanías en el núcleo de Barcelona y mantenimiento de los equipos instalados.

2.5 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto principal (Nomenclatura principal): 45300000-0.

2.6 División en lotes: No.

2.7 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.8 Opciones: Sí, conforme a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

2.9 Duración del contrato o plazo de ejecución: 4,5 meses.

El inicio del período de vigencia del contrato que se establezca tendrá lugar dentro del período de validez de la oferta que se indique en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

3) Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Depósitos y garantías exigidos: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

3.2 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

3.3 Capacidad económica y financiera: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

3.4 Capacidad técnica: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

4) Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

4.2 Criterios de adjudicación: Los indicados en el pliego de condiciones particulares.

4.3 Número de expediente: EX/2007/01285/000 00.

4.4 Plazo de recepción de ofertas: Hasta el día 20 de septiembre de 2007. Hora: Once horas.

4.5 Dirección a la que deben remitirse las ofertas: La indicada en el apartado 1.1.

4.6 Dirección para la obtención del pliego de condiciones e información adicional: El Pliego de Condiciones Particulares de esta Convocatoria y sus anexos se encuentran disponibles en la sala de reprografía sita en Calle Granada, 10. 28007 Madrid. Teléfono: 91 551 2651.